

**XVIII SEMINARIO DEL COMITÉ DE
INTEGRACIÓN LATINO EUROPA-AMERICA (CILEA)
Bucarest (Rumania) 2-5 DE ABRIL DE 2009**

**LA GLOBALIZACIÓN: DESAFIOS ASCTUALES Y
PERSPECTIVAS PARA LAS PYMES**

**SECCIÓN 2
LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA.
EXPERIENCIAS EUROPEA Y AMERICANA ANTE LA CRISIS
DE LA GLOBALIZACIÓN**

**José-María Casado Raigón
Secretario ejecutivo del CILEA
Consejo General de Economistas
de España
Catedrático Jean Monnet de Economía
de la Unión Europea.
Bucarest (Rumania), 3 de Abril de 2009**

LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA. EXPERIENCIA EN EUROPA ANTE LA CRISIS DE LA GLOBALIZACIÓN

SUMARIO

Pág

I.	Globalización, cambio estructural y el comienzo de una nueva era.	3
II.	Europa ante los retos de la globalización.	7
III.	El impulso del mercado único europeo	8
IV	Una agenda para el crecimiento de Europa: La Estrategia de Lisboa.	10
V.	La Unión Europea, una experiencia de éxito.	18
VI.	Las perspectivas de la integración europea	21
VII.	Referencias bibliográficas.	27

I. GLOBALIZACIÓN. CAMBIO ESTRUCTURAL Y EL COMIENZO DE UNA NUEVA ERA.

La profunda crisis financiera, económica, política y social que se extiende a lo largo y ancho del mundo en los últimos meses es, en buena medida, una consecuencia del proceso de globalización que se ha extendido a lo largo de las últimas décadas y que ha aflorado por mor de una crisis financiera de enormes e imprevisibles dimensiones que obliga a reinventar desde abajo todo el proceso de globalización y no sólo en su dimensión financiera, sino también desde sus perspectivas económicas, sociales y políticas.

La globalización, por lo que parece, ha tocado techo y es necesario una reglobalización, con unos instrumentos y unas políticas también globales, que hagan posible una nueva ordenación de la comunidad internacional. Ciertamente esta enorme y profunda crisis necesita respuestas globales, lo que pasa necesariamente en el terreno más inmediato por la reinvención de los organismos internacionales de matriz económica que se crearon a partir de los acuerdos de Bretón-Woods de 1.944, poco antes del final de la Segunda Guerra Mundial, como el Fondo Monetario Internacional –FMI- y Banco Mundial –BM-. Estos organismos no tienen hoy día ninguna eficacia y, al mismo tiempo, sería necesario acometer la refundación de las Naciones Unidas creada en 1.945 en la Conferencia de San Francisco, en la que las actuales relaciones de poder –derivadas de aquella fecha- no están a la altura de los problemas que hoy agobian a las relaciones internacionales, por lo que la situación actual no debería mantenerse por más tiempo. Si a esto añadimos la proliferación de organismos tan inmemorables que no se pueden mencionar, y cuya eficacia está por demostrar, se compartirá la necesidad de suprimirlos y

reinventarlos para acometer, a escala global, los grandes problemas financieros, económicos, laborales, sociales, políticos y de toda índole que tiene planteados el hombre y la biosfera.

Nos encontramos hoy ante las ruinas de un modelo neoliberal trasnochado, lo que no significa, en medida alguna, que no tenga que funcionar el mercado, sino todo lo contrario; pero tiene que haber, al mismo tiempo, una autoridad que vele por el interés público a escala planetaria ó, dicho de otra forma, es necesaria una gobernanza mundial acorde con la dimensión global que hoy tienen la mayoría de los problemas a los que se enfrenta nuestra civilización.

Y junto a ese nivel superior de ordenación de la comunidad internacional, debe funcionar la *sociedad civil* en la que *todos de un poco para conseguir un poco para todos*, en la que haya reciprocidad y empatía a través de la participación efectiva de todos los individuos en la realidad que compartimos, sea ésta más o menos próxima.

No nos encontramos ante el fin del capitalismo, sino ante la necesidad de un cambio estructural que viene marcado por una nueva Revolución Industrial. Puede decirse que la *era del petróleo* está llegando a su ciclo final como también la de los motores de combustión, tanto en automóviles como en otro tipo de maquinarias, que podrían ser sustituidos por motores eléctricos menos contaminantes y más idóneos en el mundo actual.

En efecto, de la misma manera que la introducción de la máquina de vapor, la locomotora, y de las infraestructuras ferroviarias marcó el principio de la era del carbón y de la Primera Revolución Industrial del

siglo XIX, la introducción del motor de combustión interna y de las infraestructuras de comunicación para los automóviles, marcó el principio de la era del petróleo y de la Segunda Revolución Industrial en el siglo XX.

Ahora, nos estamos acercando al ocaso de la Segunda Revolución Industrial y se está produciendo un cambio –todavía incipiente- de nuestro régimen energético, desde el petróleo como motor de la economía global actual hasta un nuevo horizonte de energías renovables en nuestra tecnología automovilística que es el punto de partida durante esta primera mitad del siglo XXI de la Tercera Revolución Industrial y de una economía poscarbono, a los que se sumará una rediviva energía nuclear.

Este paso a la Tercera Revolución Industrial va a exigir un compromiso financiero público y privado de dimensiones sin precedentes, en la medida en que será necesario un reequipamiento industrial, nuevas infraestructuras de todo orden, etc.

Es cierto que cada vez se hace más complicado el panorama porque junto a las ingentes sumas de dinero que están siendo necesarios para intentar salir de la crisis financiera internacional, hay que comprender que los estados no pueden inyectar dinero indefinidamente, porque se podría producir una inflación descontrolada – de infaustos recuerdos-, habido cuenta de que la creación ilimitada de dinero es una irresponsabilidad. A esto habría que sumar que mientras una quinta parte de la población mundial vive en la abundancia, las otras cuatro partes de esa población viven en la más extrema pobreza. Por tanto, junto a una nueva gobernanza global que de respuesta a los problemas globales, el cambio final de esta época debería venir acompañado por una mayor solidaridad global.

En estas condiciones es difícil poder defender que no es posible hacer frente a esta gran inversión, porque no existe otro camino para hacer volver a la senda del crecimiento a una economía global corroída por las deudas y dependiente de un régimen energético que esté dejando de funcionar.

El reequipamiento industrial y las infraestructuras de la Tercera Revolución Industrial crearán millones de puestos de trabajo limpios desde el punto de vista ecológico, impulsarán una nueva revolución tecnológica, incrementarán la productividad, etc., y hay que empezar a promocionarlas.

Los billones de euros y dólares que se están dedicando actualmente a apagar la crisis financiera internacional y a resucitar la economía global, no son nada más que un sistema para alargar artificialmente su vida. Durante los últimos años, los gobiernos alegre e irresponsablemente instalados en la bonanza económica, no se enteraban del engaño de los bancos, que habían inventado los *paquetes* y las *titulaciones* – activos tóxicos – donde estaba todo mezclado y vendido a los cinco continentes, porque para algo estaba la globalización en pleno auge.

Esa sobrevenida sangría financiera para hacer frente a la crisis internacional, agotará aún más los recursos financieros que quedan, por lo que dedicar estos a apuntalar unas infraestructuras económicas y un modelo caduco como se viene haciendo, nos dejará sin las reservas necesarias para realizar los cambios fundamentales que se precisan.

En resumen, en los albores del siglo XXI estamos asistiendo a avances trascendentales que están estructurando una nueva realidad económica, caracterizada por la globalización, entendida como una

interconexión mundial en tiempo real. Los cambios tecnológicos, gracias a la revolución de las comunicaciones y del transporte, y los cambios institucionales, fruto de la liberalización de los mercados están impulsando fuerzas competitivas que permiten un crecimiento que para que sea equilibrado y sostenido en un mundo globalizado necesita de auténticos órganos de poder multilateral.

II. EUROPA ANTE LOS RETOS DE LA GLOBALIZACIÓN

La globalización significa una creciente interdependencia en tiempo de los mercados mundiales – bienes, servicios y factores –, una mejor asignación de los recursos y, como consecuencia de ello, una mejor competencia. El rápido desarrollo y difusión de la tecnología y de la información, junto con la globalización y apertura de los mercados de capital, permite no sólo la aparición de nuevos competidores, sino que las ventajas comparativas pueden cambiar rápidamente de unos países a otros, lo que, a su vez, obliga a trasladar los procesos productivos en busca de los menores costes relativos, en especial los laborales y la capacidad de absorción de la tecnología por parte de los trabajadores.

Al tiempo que la globalización significa más competencia, implica también más oportunidades y para poder aprovecharlas es necesario mejorar la competitividad mediante políticas de oferta, así como reformas estructurales.

El reto de la nueva Europa ante la globalización debería ser la consecución, a medio plazo, de una dinámica económica con altos niveles de productividad y de empleo y, en consecuencia, de un crecimiento elevado, duradero y estable. Para ello es necesaria una política económica

encaminada a reforzar la flexibilidad en los mercados de bienes, servicios y factores, y especialmente, en el mercado laboral, limitando el tamaño del Estado productor, benefactor y redistribuidor, y reduciendo las restricciones que impiden el aprovechamiento del potencial empresarial y laboral de nuestra economía.

III. EL IMPULSO DEL MERCADO ÚNICO EUROPEO.

Consecuentemente con lo que estaba ocurriendo a nivel internacional, el proceso de integración europeo debía llevar a cabo reformas estructurales en los diferentes mercados, con objeto de aumentar su grado de competencia, avanzando tanto en la liberalización y desregulación de sectores económicos como en la culminación del inacabado mercado único a través de la eliminación de aquellas trabas que impiden una verdadera integración de los mercados de bienes y servicios de los distintos EE.MM.

Junto al avance imparable del proceso de globalización a escala planetaria, en Europa se percibía a mitad de la década de los ochenta una cierta *euroesclerosis*, que fue analizada en el Informe Padoa – Schioppa (Padoa-Schioppa et al., 1987), y en el que se establecieron las bases para la construcción de una edificación económica coherente, apoyada en tres elementos fundamentales: el mercado único, para impulsar la eficiencia; un acuerdo monetario efectivo, para asegurar la estabilidad macroeconómica; y un mayor presupuesto comunitario, para fomentar la cohesión territorial en una Unión Europea cada vez más heterogénea.

El impulso del Mercado Único, cuyos avances habían sido muy lentos hasta la mitad de los años ochenta, a través de la supresión de

obstáculos a la movilidad de bienes, servicios, trabajo y capital, permitió el fomento de la competitividad, el impulso de la producción y la aceleración del crecimiento.

Sin embargo, el Mercado Único no termina de lograrse y siempre quedan cuestiones pendientes a pesar de los continuos esfuerzos por lograrlo. Ello es debido a una serie de razones que pasamos a enumerar. En primer lugar, el Mercado Único nunca se implementó totalmente en la medida que sólo ha sido una realidad para los bienes. Los mercados de servicios – incluidos, en parte, los servicios financieros – permanecen demasiado fragmentados, cuando una eficiente provisión de servicios – muchos de los cuales son vitales para la producción – es crucial para el crecimiento de la economía moderna.

En segundo lugar, el Mercado Único siempre ha excluido la liberalización de los mercados de trabajo, cuya prerrogativa sigue retenida en las manos de los EE.MM. Sin tal reforma es poco probable que se desencadene la relocalización de recursos necesaria para producir un crecimiento mayor.

En tercer lugar, el enfoque, la concepción y la implementación del Mercado Único han estado progresivamente desviados puesto que no se trata solamente del logro en el seno de la Unión de economías de escala, sino que en la actualidad, por causa del proceso de globalización, caracterizada por los rápidos avances tecnológicos y una fuerte competitividad global, lo que la industria europea necesita es dar mayores oportunidades a las empresas para entrar en nuevos mercados mundiales, mayor reciclaje de la mano de obra y mayor inversión tanto en investigación como en desarrollo y educación superior.

IV UNA AGENDA PARA EL CRECIMIENTO DE EUROPA: LA ESTRATEGIA DE LISBOA.

En línea con estas deficiencias, el Consejo Europeo de Lisboa de marzo de 2000, siguiendo las recomendaciones del Consejo de Cardiff de junio de 1998, acentuó la necesidad de progresar en el terreno de las reformas estructurales como condición clave para avanzar hacia una economía europea más competitiva, capaz de lograr ese deseado crecimiento sostenible y generador de empleo en el siglo XXI.

Este nuevo objetivo estratégico viene a reconocer las virtudes del modelo económico norteamericano y pone el énfasis en cuatro objetivos básicos: 1) Acelerar las reformas estructurales encaminadas a flexibilizar la economía, 2) Culminar la finalización del mercado interior europeo, 3) Fomentar las políticas de I+D+I y las acciones relativas al desarrollo de la Sociedad de la Información y, 4) Modernizar el modelo social europeo mediante la inversión en capital humano y la lucha contra la exclusión social. Los anteriores objetivos eran ciertamente ambiciosos pero se formularon, no obstante, de acuerdo con el principio de subsidiaridad, por lo que se trataba de una mera recomendación a los Estados Miembros – en adelante, EE.MM. –, con lo que el predominio de los intereses nacionales frente a las iniciativas de carácter comunitario, ha obstaculizado, en cierta medida, el avance en temas prioritarios, así como el desarrollo de las metas fijadas con la Estrategia de Lisboa para la primera década del siglo XXI que eran ciertamente ambiciosas: *llegar a ser la más competitiva y dinámica economía del conocimiento del mundo, capaz de sostener el crecimiento económico con más y mejores trabajos y mayor cohesión social.*

La Estrategia de Lisboa venía a ser el reconocimiento de que la Unión Europea se enfrenta a un importante cambio resultado de la globalización y los retos de una nueva economía del conocimiento que requiere una transformación radical de la economía de Europa.

Junto a los objetivos básicos, también se decidió que para la implementación de la estrategia se aplicara un nuevo *método abierto de coordinación*, como medio de expandir mejor la práctica y lograr una mayor convergencia hacia los principales objetivos de la Unión Europea.

Este método, diseñado para ayudar a los EE.MM. a desarrollar progresivamente sus propias políticas, implica fijar pautas para la Unión, combinadas con calendarios específicos para conseguir estos objetivos estableciéndolos a corto, medio y largo plazo.

La Estrategia de Lisboa puede ser vista como un intento de remediar las deficiencias que hemos subrayado del Mercado Interior. Trata de combinar reformas de mercados de bienes y capital a nivel europeo, con reformas laborales a nivel nacional, a través del método abierto de coordinación. ¿Cómo lograrlo?, ¿Cómo combinar estas dos reformas?

Existen varias soluciones pero la más ventajosa es la que consiste en actuar simultáneamente a nivel europeo, con reformas en el mercado de bienes y capital – finalización del Mercado Único – y, a nivel nacional, con reformas en el mercado laboral que, a su vez, beneficiarían las reformas del mercado de bienes y capital y viceversa.

Por esta necesidad de combinar ambas reformas, también podemos afirmar que la Estrategia de Lisboa está justificada por constituir un intento de solucionar el fracaso de coordinación entre las reformas de la UE – mercados de bienes y capital – y las nacionales – políticas sociales y mercados laborales –.

A diferencia del Mercado Único Europeo, que se sustentó sobre la base intelectual del Informe Cecchini y de la creación de la unión monetaria que se apoyaba en el Informe *Un Mercado Una Moneda*, la Agenda de Lisboa fue lanzada sin una base intelectual coherente. No fue hasta 2003 cuando el Informe Sapir estableció la lógica económica de la Agenda y dio lugar a la Agenda renovada de Lisboa (2005).

El Informe Sapir titulado *Una agenda para una Europa en crecimiento* argumentó que la implementación efectiva del proceso de Lisboa requería centrar la agenda en el crecimiento. Insistía en que un crecimiento más rápido es primordial, en primer lugar, para asegurar la sustentabilidad del modelo europeo que da gran importancia a la cohesión social y, en segundo lugar, para ayudar a integrar las pobres economías de los países de la Europa Central y del Este en la Unión.

Junto al objetivo del crecimiento, el Informe Sapir sobre la Agenda de Lisboa insistía en que ésta requería sobre todo un alto grado de coherencia entre políticas e instrumentos, por un lado, y entre toma de decisiones a nivel europeo y nacional por otro.

A pesar del reconocimiento de la importancia de las reformas de las políticas nacionales – especialmente en el área del mercado laboral y políticas sociales – para lograr un crecimiento más alto, el Informe decidió

centrar su atención en cómo las políticas europeas y su administración económica pueden hacer una mayor contribución.

El informe Sapir propuso una agenda con seis apartados en los que debería consistir la reforma: cuatro para mejorar las políticas europeas y dos para hacer su implantación más efectiva. Las cuatro recomendaciones dirigidas a la mejora de las políticas europeas son las siguientes:

1. Hacer el mercado único más dinámico. El informe argumentó que un mercado único dinámico es clave para el crecimiento económico de Europa. Se ha progresado mucho en mercados de bienes, pero la integración en servicios y la red de industrias permanece muy limitada. Un verdadero mercado único dinámico necesita no sólo más integración sino también una mejor regulación que facilite la entrada a nuevas empresas y el desarrollo del capital de riesgo. La movilidad laboral dentro y fuera de la UE es un asunto crucial que necesita de mejoras en su regularización.

2. Aumentar la inversión en investigación. Se consideró que una total integración de los mercados de bienes, servicios y capital es sólo el primer paso. La innovación es la clave del crecimiento. La financiación europea debería hacer una mayor contribución en innovación e investigación.

3. Mejorar el marco de la política macroeconómica. El informe consideró que tras su éxito en conseguir la estabilidad de precios, la Unión Económica y Monetaria y la moneda única también necesitaban ayudar al crecimiento. Particularmente, se recomendó que algunas características en las que se sustenta la política macroeconómica deberían mejorarse: el marco de política monetaria y fiscal de la UEM debería ser más simétrico en todas las fases del ciclo; la

implementación de un Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento debería centrarse más en una sostenibilidad a largo plazo de las finanzas públicas, etc.

4. Rediseñar políticas de convergencia y reestructuración. El informe muestra la escasa capacidad institucional de los nuevos Estados Miembros como un serio handicap para la implantación de beneficiosas políticas europeas o incluso, en algunos casos, para aprovechar toda la asistencia financiera y técnica disponible. Esto retrasa el proceso de recuperación. Así, la política de cohesión de la UE debería establecer el desarrollo institucional en estos países. Se argumenta también que los fondos europeos deberían promover la reestructuración económica.

Un asunto importante tratado en el informe fue que la UE sufre de problemas conjuntos: algunos de sus métodos de gobierno están obsoletos, y el sistema en su conjunto es complejo y está fragmentado. Los intentos para corregir los fracasos políticos tienen poco sentido si no se modifican los procedimientos y procesos por los cuales esas políticas son diseñadas, decididas e implementadas. Las reformas políticas sólo tendrán éxito si se implementan conjuntamente con una reestructuración de los métodos de gobierno.

En vez de hacer una clara distinción entre las responsabilidades nacionales y europeas, como fue el caso en los primeros años de la CE, existe un creciente solapamiento entre los niveles o ámbitos europeos y nacionales o subnacionales. Por lo tanto, las prioridades europeas son cada vez más a menudo parte de diversos entornos político-administrativos en los que las decisiones se toman en diversos niveles de gobierno y en diferentes países,

cada uno con sus características distintivas, que se seguirán acentuando con sucesivas ampliaciones.

Por lo tanto, una implementación efectiva de la política europea depende con frecuencia no sólo de la explícita cooperación entre gobiernos nacionales y subnacionales en la implementación de políticas comunes, sino de su voluntad para establecer sus propias prioridades y desarrollar su propia agenda en concordancia con las prioridades europeas, o bien tratando de modificar sus políticas locales para que se adapten a las europeas. La dificultad en implementar la Agenda de Lisboa es un claro ejemplo de esa situación.

Con objeto de solventar estos problemas y hacer más efectiva la implementación de la agenda de Lisboa, el informe incluyó dos recomendaciones adicionales:

5. Conseguir efectividad. La UE debería tener más poder para supervisar la correcta aplicación de las reglas del mercado único. Ampliar el voto por mayoría cualificada en el campo económico sería vital para mejorar el sistema general de actuación de la UE.

6. Modernizar el presupuesto europeo. El componente económico del presupuesto europeo debería reflejar mejor las prioridades económicas que la Unión ha establecido para ella misma, particularmente en el contexto de la Agenda de Lisboa. El informe argumentó que los presupuestos para 2007-2013 deberían dar un giro radical y redirigir los fondos europeos para la agricultura hacia metas que creen una economía dinámica basada en el conocimiento. El informe, insistió en que el presupuesto europeo debería actuar al unísono con los presupuestos nacionales y servir como correa de

transmisión para ayudar a cambiar la composición de los gastos públicos nacionales y los ingresos para las actividades de fomento económico.

El Informe Sapir tuvo un profundo impacto en el debate intelectual y político sobre el futuro económico de Europa. Es justo decir que tuvo éxito en centrar el debate en la necesidad de aumentar el crecimiento e influyó en una serie de resultados políticos. Fue fundamental en la creación del Consejo Europeo de Investigación (CEI), la nueva agencia modelada tras la Fundación Nacional para la Ciencia americana la cual recibió la misión de sostener la investigación en todas las áreas de conocimiento científico y de dirigir la investigación científica en Europa. El informe jugó un papel importante en el rediseño del Pacto de Estabilidad y Crecimiento iniciado por la Comisión de Prodi en 2004 y adoptado por el Consejo Europeo en 2005. También fue clave para establecer el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización propuesto por la Comisión de Barroso para complementar medidas nacionales para ayudar a aquellos afectados por la reestructuración económica como resultado de la globalización.

Pero sobre todo, el Informe Sapir fue un revulsivo en el debate del presupuesto europeo. Sus propuestas radicales desencadenaron una fuerte polémica dentro y fuera de la Comisión Europea, que abocaron en un incremento substancial del presupuesto dedicado al crecimiento, en particular en el área de Investigación y Desarrollo y educación superior.

Desafortunadamente, el acuerdo alcanzado por el Consejo Europeo en diciembre de 2005 acabó con las esperanzas de ver un presupuesto europeo moderno antes del presupuesto financiero 2007-2013. Sin embargo, el Consejo Europeo acordó que en vista del *creciente aumento de la*

globalización y el cambio tecnológico... la UE debería llevar a cabo una reevaluación del marco financiero abarcando tanto los ingresos y gastos. A la Comisión Europea se le pidió que se encargara de la revisión de una serie de aspectos sobre el gasto europeo, incluyendo la Política de Agricultura Común, y de los ingresos, incluyendo la reducción de Reino Unido e informara de todo en 2008/09. En base a esa revisión, el Consejo Europeo puede tomar decisiones sobre todos los asuntos que se traten en dicha revisión. Ésta también será tomada en cuenta en los trabajos preparatorios del próximo debate financiero, que negociará las nuevas perspectivas financieras.

Con todo ello se iba haciendo cada vez más patente que la estrategia de Lisboa original no era eficaz. Existían dos problemas: la ineficaz coordinación y la falta de propiedad política de las autoridades nacionales. A pesar de sus loables objetivos, su implementación era de baja calidad. En marzo de 2004, el Consejo Europeo invitó a la Comisión a establecer un grupo de alto nivel para llevar a cabo una revisión independiente de la estrategia de Lisboa. Los trabajos culminaron con el informe Kok (2004), que mostró que la Unión Europea y sus Estados Miembros habían fallado claramente al implementar la estrategia de Lisboa. Esta decepción fue atribuida a una sobrecarga de la agenda y de asuntos de gobierno. Según el informe *Lisboa trata de todo y por lo tanto de nada. Todo el mundo es responsable y por lo tanto nadie.*

El informe Kok propuso remediar el problema de implantación mediante una nueva perspectiva sobre la estrategia económica, social y medioambiental sobre el crecimiento y empleo. La idea no era abandonar las dimensiones sociales y medioambientales de la agenda de Lisboa, sino reconocer que el crecimiento y el empleo son esenciales *para sostener la cohesión social y el desarrollo sostenible.*

V. LA UNIÓN EUROPEA, UNA EXPERIENCIA DE ÉXITO.

La historia de Europa ha seguido en su transcurso una secuencia de guerras por la hegemonía de ciertas naciones sobre las otras. Guerra tras guerra se llegó a mediados del siglo pasado a la guerra más devastadora de la historia mundial con la ruina económica de todas las naciones europeas y la supremacía mundial de un poder no europeo. Sin embargo, afortunadamente, justo después de la segunda guerra mundial, ciertos hombres políticos iluminados, como Schuman, Adenauer, De Gasperi y Spaak, comprendieron que las naciones europeas, que acababan de arruinarse entre ellas en una guerra absurda por la ampliación de su espacio económico, de hecho, formaban parte de una entidad geográfica, económica y política única que podía garantizar la prosperidad de todos en un mercado único.

Más realistas que utópicos, estos buenos políticos eran plenamente conscientes de las dificultades de la unificación de Europa. La famosa declaración de Robert Schuman el 9 de mayo de 1950, inspirado por Jean Monnet, era clara con respecto al progresivo acercamiento que debía seguir el proceso de integración europea. La realización de una unión aduanera daría paso a las condiciones para la construcción de un gran mercado común y éste, a su debido tiempo, establecería las circunstancias y ejercería las presiones necesarias para la creación de una unión económica y monetaria. Posteriormente, una rígida integración económica requeriría una unión política.

Cincuenta años después de la invitación a la unión de Robert Shuman, podemos afirmar que las esperanzas de los padres de la

unificación europea se han realizado en gran parte. La Comunidad/ Unión Europea construyó las tres primeras plantas de su edificio – la unión aduanera, el mercado común y la unión económica y monetaria – y aunque todavía sea necesario trabajar a diario en cada una de estas plantas, se ha comenzado a construir la última planta, la de la unión política. Los trabajos en una de las alas de esta planta, la de los asuntos de justicia e interior, avanzan de una manera satisfactoria, siendo la cuestión a despejar si los trabajos comenzarán en el ala de la política exterior y de seguridad común.

Sin embargo, el trabajo que ya se ha realizado permite calificar el modelo europeo como una experiencia de éxito. La integración multinacional estableció la paz en Europa occidental, transformó a los enemigos en compañeros, aseguró la igualdad de los países participantes bajo leyes comunes y garantizó el desarrollo y el bienestar continuo de todos. En resumen, la Comunidad/Unión Europea se ha convertido en un lugar de paz y prosperidad en un mundo que desafortunadamente aún sufre diferencias étnicas, raciales, religiosas artificialmente construidas, batallas por la gloria de los belicistas, masacres y desplazamientos de la población y, a fin de cuentas, la explotación de la gran mayoría de la humanidad por parte de una minoría sin escrúpulos, bien repartida entre las diferentes naciones.

Desafortunadamente, a pesar de los fantásticos progresos de la ciencia y de la tecnología durante el último siglo, la civilización no ha progresado mucho en el mundo. En efecto, si la *Civilización* la definimos como un sistema avanzado de valores humanos y de desarrollo social, que garantiza la paz, la libertad de pensamiento, y el bienestar de todos sus individuos, sería todavía una desconocida para una gran parte de la humanidad. En este sentido, la civilización, la integración multinacional es

probablemente la invención sociopolítica más importante desde la invención de la democracia, pues extiende y consolida los valores de esta última: el estado de derecho, la separación entre estado y clero, la libertad de iniciativa, la igualdad entre naciones e individuos, el bienestar de todas las regiones y de todas las categorías sociales. Estos descubrimientos sociopolíticos fundamentales, que van unidos – dado que la concepción de integración es indisociable de la de democracia –, se producen sobre suelo europeo. Es cierto que Europa inventó también el colonialismo, el fascismo, el antisemitismo, el bolchevismo y otros *ismos*, pero estas indeseables invenciones fueron saldadas por fracasos catastróficos y son rechazadas en la actualidad por la mayoría de los europeos. Por el contrario, los europeos tienen una razón vital para promover los buenos modelos de la democracia, el humanismo y la integración, que funcionan relativamente bien en sus hogares y que continúan mejorando, mientras otras naciones se desgarraban y morían de hambre, explotadas por los demagogos y plutócratas sin escrúpulos que enarbolaban toda clase de estandartes fantasistas y que divulgaban mitos que incitaban al odio al prójimo. La razón es la protección de su propia seguridad y bienestar contra todos estos falsos profetas.

El fenómeno llamado integración multinacional, y la naturaleza compleja del proceso de integración, unido a la falta de formación adecuada para comprenderlo, hace que los ciudadanos de los Estados Miembros no se den cuenta de que están implicados en una experiencia que puede cambiar para mejor no solamente sus vidas sino el curso de la historia. Si comprendieran las potencialidades del proceso de integración multinacional, aceptarían mejor las dificultades que deben superar y apreciarían mejor sus aciertos, haciendo más fácil su posible propagación en otras partes del mundo.

VI. LAS PERSPECTIVAS DE LA UNIÓN EUROPEA.

El curso del proceso de integración multinacional en la Comunidad/Unión Europea está determinado por tres corrientes que convergen y refuerzan el curso principal de los acontecimientos y sus perspectivas de futuro. Estas son: 1) el número creciente de participantes, 2) el alza constante de sus objetivos por el paso de un estado de integración a otro, y 3) el aumento continuo de sus actividades para el desarrollo de políticas comunes.

En primer lugar, el número de participantes no ha cesado de aumentar junto al de tareas asumidas. El proceso de integración multinacional comenzó en 1951 como una unión aduanera en relación sólo con los sectores del carbón y del acero de seis Estados sobre la base del Tratado de la CECA. Ocho años más tarde, en 1958, estos mismos Estados han extendido el objetivo de alcanzar una unión aduanera y un mercado común a todos los sectores de sus economías, gracias al Tratado de la CEE. En 1973, ya se incorporaron tres nuevos Estados – Gran Bretaña, Dinamarca e Irlanda –, que al principio habían preferido la cooperación intergubernamental en una zona de libre cambio – EFTA –. En 1992, los constructores del mercado común – que habían llegado a doce en 1996 –, completan un nuevo estadio de su integración. En 1995, la Unión incorporó a tres nuevos Estados, que también creyeron al principio en los beneficios de una zona de libre cambio. A finales del siglo XXI, los quince finalizan su unión económica y monetaria y avanzan en su unión política gracias al Tratado de Ámsterdam, abriendo las puertas de su empresa a doce nuevos Estados Miembros.

A pesar de las sucesivas ampliaciones, el proceso de integración multinacional en Europa ha seguido una evolución constante en etapas de convergencia económica creciente – unión aduanera, mercado común, unión económica y monetaria – y se continúa hacia la etapa final, que sería la unión política. La unión aduanera, que en la actualidad se encuentra prácticamente olvidada, sirvió como base sólida para todo el edificio comunitario. La eliminación sin problemas de las barreras aduaneras inspiró a los primeros hacedores de la construcción europea el entusiasmo necesario para seguir el camino arduo y desconocido de la integración. La etapa del mercado común, conseguida en 1992, significaba principalmente la completa realización de las cuatro libertades: la libre circulación en el interior del espacio económico europeo de mercancías, personas, servicios y capitales. Estas libertades revolucionaron los métodos de trabajo y las condiciones económicas en los Estados Miembros de la Comunidad. La reducción de los costes administrativos y financieros y los éxitos de las economías de escala y externas, liberaron el dinamismo de las empresas europeas y fraguaron los cimientos que puedan hacer posible afrontar la competitividad internacional.

En diciembre de 1991, en Maastrich, los Estados Miembros decidieron iniciar la siguiente etapa de su integración, es decir, la unión económica y monetaria, que implica una política monetaria única, necesaria para la gestión de una moneda única, y la convergencia de las políticas monetarias nacionales para facilitar la cohesión económica y social. La UEM debería servir para eliminar las variaciones de las tasas de cambio entre las monedas de los Estados Miembros, que obstaculizaban la integración de los mercados de capitales, molestaban al mercado común agrícola e impedían que el mercado común pareciera un verdadero mercado interior.

Al mismo tiempo que programaban su integración monetaria, en Maastrich, los Estados Miembros decidían coordinar también sus políticas no económicas: la de justicia y asuntos interiores, para llevar a cabo un espacio de libertad, de seguridad y de justicia; y las de asuntos exteriores y seguridad, para que el gigante económico que estaban creando, gracias a la integración económica, tuviera una voz correspondiente a su talla en la arena internacional. Poco a poco se va alcanzando también el umbral de la integración política, pero, aunque estas nuevas políticas comunes hayan sido reforzadas por el Tratado de Ámsterdam, la política exterior y de seguridad sigue apartada del objetivo primordial de la CE/UE, que es la unión más estrecha y sin pausa de los pueblos de Europa.

Esta continua sucesión de etapas de integración demuestra el éxito del proceso de integración multinacional iniciado en Europa hace más de medio siglo. El método de construcción, enseñado por Monnet y Schuman, consiste en el avance por medio de pequeños pasos, tras la evaluación de la experiencia precedente. Piedra sobre piedra, medida tras medida, peldaño sobre peldaño, como nos enseñaron los viejos maestros, el edificio europeo se ha ido construyendo y sigue creciendo. Cada nueva medida se encaja en las anteriores y rellena un vacío que consolida la estructura del conjunto. En verdad, la fórmula del éxito de la integración europea se basa en las políticas comunes establecidas por las instituciones comunes que siguen un método comunitario. Estos son pues, los tres ingredientes de la fórmula de la integración: Políticas comunes, Instituciones comunes y Método comunitario.

Es evidente que los elementos fundamentales de la integración multinacional son las políticas comunes, que persiguen los objetivos comunes y sirven a los intereses comunes. Podemos afirmar que, las

políticas comunes de la Comunidad/Unión Europea son la garantía de la paz con nuestros vecinos y para el incremento de bienestar. Han transformado los antiguos enemigos en compañeros. Además, las políticas comunes acometen un gran número de objetivos secundarios, entre los que podemos enumerar los siguientes: a) Regulan el libre cambio de bienes industriales y agrícolas entre los Estados Miembros, b) Estimulan y sostienen el desarrollo de las regiones más pobres de la Unión, c) Garantizan los derechos de los ciudadanos de los Estados Miembros a viajar, a vivir y trabajar en cualquier parte que deseen del territorio, d) Facilitan el acceso de los ciudadanos a servicios universales de los bancos, aseguradoras, telecomunicaciones y audiovisuales ofrecidas en el gran mercado europeo, e) Refuerzan la competitividad de las industrias europeas imponiendo las mismas reglas de competitividad y manteniendo sus esfuerzos en la investigación y el desarrollo, f) Preparan el futuro sentando los fundamentos de la sociedad de la información, además de las redes transeuropeas de transportes, de energía y de telecomunicaciones que cubren todo el continente, g) Intentan proteger de manera homogénea el medio ambiente y a los consumidores de los países miembros, etc., bien entendida, ninguna de estas políticas es perfecta, pero todas están bajo el examen constante de las instituciones comunes y se enmiendan con mucha frecuencia, para que se adapten a las nuevas necesidades que tienen su origen en el interior y en el exterior de la Unión.

Las políticas comunes están estrechamente vinculadas entre ellas y se sostienen mutuamente. Dos políticas horizontales – la regional y la social – persiguen el objetivo de la cohesión económica y social que está vinculada al objetivo de la unión económica y monetaria. Tal unión, que implica el abandono de la utilización del ajuste de tasas de cambio como medio de equilibrio de la economía nacional, obraría en detrimento de los

países más pobres si no hubiera una política regional común que efectúe las transferencias de capital suficientes desde las regiones ricas hacia las regiones pobres de la UE. De hecho, gracias a la política regional común, el nivel de vida ha mejorado mucho en las regiones pobres de la Unión, que han recuperado una gran parte de su retraso. Igualmente, en una unión económica y monetaria, donde los gobiernos pierden gradualmente la capacidad de afrontar por separado los problemas sociales de sus pueblos, ya que las decisiones monetarias y económicas más importantes se toman en común, el proceso de integración social es perseguido por las políticas comunes de empleo, de formación profesional y de protección social. La política social común ha elaborado un *modelo europeo de sociedad*, que garantiza no solamente los derechos fundamentales del hombre y las principales democracias y pluralistas, sino también los derechos fundamentales de los trabajadores: una formación adaptada a las evoluciones tecnológicas; una remuneración justa que permita un nivel de vida decente; y una protección social que cubra las casualidades de la vida, la enfermedad, la vejez y el paro. Este modelo es el fundamento social del proceso de integración europea.

Otras tres políticas comunes horizontales – en relación con la fiscalidad, la competencia y la protección del medio ambiente – proporcionan la igualdad para las empresas de los Estados Miembros. La armonización de la tasación indirecta asegurada por la política fiscal es esencial para igualar las condiciones de competencia en el mercado común de los productos y los servicios. La política común de la competencia no es sólo un instrumento indispensable para el buen funcionamiento del mercado interior, previendo una nueva división por los acuerdos de grandes compañías y el proteccionismo de las administraciones nacionales a través de las ayudas de los Estados, sino que es también un complemento de las

políticas comunes sectoriales – concernientes a la industria, la agricultura, la energía y los transportes – con vistas a la mejora de las estructuras de producción y el refuerzo de la competitividad internacional. La política común del medio ambiente es vital, tanto para una competencia no falseada entre los países que respeten las reglas del mercado y los intereses de los ciudadanos, como para el desarrollo duradero de la economía europea y mundial.

Los grandes sectores de la economía europea – industria, energía, transportes y agricultura – se organizan gradualmente sobre el plan europeo por la legislación adoptado en el contexto de las políticas comunes sectoriales. De hecho, las libertades del mercado común se aplican a las empresas de estos sectores, ya sea directamente, ya sea por las adaptaciones específicas para cada sector. Las políticas sectoriales son, por tanto, necesarias para el buen funcionamiento de la unión aduanera, del mercado común y de la unión económica y monetaria. Tanto las políticas horizontales como las sectoriales, comprenden la investigación y el desarrollo, intentan reforzar la competitividad de las empresas europeas, mientras cimientan la integración económica de los Estados de la Unión.

Para terminar, añadiremos que las economías de los Estados Miembros están muy influenciadas por las políticas comunes. A medida que estas economías se abren al comercio y a la competencia multinacional, todos los parámetros económicos cambian: el comercio aumenta de manera espectacular en el mercado interior ampliado, las condiciones tanto de la oferta como de la demanda se modifican considerablemente, la intervención estática se frena seriamente y se ponen en marcha nuevas dinámicas en relación con todos los aspectos del comercio y de la inversión, las fusiones y las empresas comunes. La

creación y/o extensión de las empresas multinacionales y las inversiones cruzadas entre ellas y las compañías nacionales tienden a vincular de una forma sólida el conjunto de las economías nacionales. Las políticas comunes crean, de hecho, un nuevo concepto de economía política, que no puede ser ignorada por los hombres políticos, las economías y sobretodo, por los operadores económicos de los Estados Miembros.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Argüelles, M. y Benavides, C. (2009): *Economía y política regional*. Delta Publicaciones, Madrid.

Chopin, Th. et Foucher, M. (Dirs) (2007): *L'Etat de l'Union 2007. Rapport Schuman sur l'Europe*. Fondation Robert Schuman. Ed. Lignes de Repères. Paris.

Fitoussi, J.-P. et Le Cacheux, J. (Dirs) (2007): *L'Etat de l'Union européenne*. Ed. Fayard/ Presses de Sciences Po. France.

Horváth, Z. (2007): *Manuel sur l'Union Européenne*. Hugorac. Budapest.

Jordán, J.M. (Coord.) (2008): *Economía de la Unión Europea*. Thomson/ Civitas.

Krugman, P. y Obstfeld, M. (2006): *Economía internacional. Teoría y política*. Madrid. McGrawHill.

Moussis, N. (2007): *Guide des politiques de l'Union européenne*. European Study Service. Rixen sart. Belgique.

Muñoz, R. y Bonete, R. (2006): *Introducción a la Unión Europea. Un análisis desde la Economía*. Alianza Editorial.

Nieto Solís, J.A. (2005): *Organización económica internacional y globalización*. Ed. Siglo XXI. Madrid.

Pinder, J. and Usherwood, S. (2007): *The European Union*. Oxford U.P.

Tugores, J. (1999): *Economía internacional e integración económica*. Madrid. McGrawHill

Varela, D. (2007): *Gobierno de la Unión Europea*. Ed. Netbiblo. La Coruña.